El Almirante Miguel Grau, la Marina de Guerra y la política peruana de la bonanza del guano (1854-1879)[1]

Teodoro Hampe Martínez

Pues a mí, como historiador del ámbito civil, no me cabe un conocimiento profundo y experto en asuntos de la carrera propiamente naval, he optado por tratar aquí al inmortal héroe de Angamos, don Miguel Grau Seminario, enfocando su trayectoria en el marco de la vida política peruana de la segunda mitad del siglo XIX. Como está explícitamente delineado en el título, referiremos las vinculaciones políticas y la actuación cívica del Gran Almirante de nuestra Armada en aquella época de bonanza —o de «falaz prosperidad», como la llamó Jorge Basadre—caracterizada por las millonarias exportaciones del guano [2]. Observaremos diversas facetas de don Miguel Grau como oficial de la Marina de Guerra antes de su heroica intervención en la guerra del Pacífico, o sea hasta el propio rompimiento de las hostilidades con Chile (5 de abril de 1879), y dejaremos relativamente al margen su larga y también interesantísima carrera como marino mercante, conocedor y aventurero en todos los grandes mares de la Tierra.

Niñez y primeras andanzas por la mar

En el centro mismo de la ciudad de Piura, en una casa de la sexta cuadra del jirón Tacna (entonces llamada calle de los Mercaderes), nació el 27 de julio de 1834 don Miguel Grau Seminario, y fue bautizado el 3 de septiembre del mismo año en la iglesia matriz de San Miguel. Grau venía al mundo en el hogar, extramatrimonial, formado por don Juan Manuel Grau y Berrío y la dama piurana Luisa Seminario del Castillo. El padre, un criollo oriundo de Cartagena de Indias, en Colombia de hoy, había venido al Perú en los tiempos de la guerra de la Independencia y participó en 1824 en las definitorias batallas de Junín y Ayacucho.[3]

Es sabido que, en un momento de su infancia, el niño Miguel fue trasladado a vivir al puerto de Paita. En este lugar, al que viejos testimonios denominan como «la puerta del Perú», nuestro personaje alimentaría en sueños sus futuras andanzas marineras y gozaría íntimamente al vislumbrar en su imaginación, nutrida por cuentos, la larga vida de los hombres de mar. Pero la existencia no debía de ser tan fácil para los hermanos Grau Seminario, Enrique y Miguel, que se verían alejados de la madre a

---

1 *Versión completa del discurso de orden pronunciado el 5 de octubre de 2000 en sesión solemne de la Asociación Nacional Pro-Marina del Perú, con motivo del 179º aniversario de la creación de la Marina de Guerra y del 121º aniversario del combate de Angamos.*

2 *Cf. Basadre, Jorge. Historia de la República del Perú, 1822-1933, 7ª. ed. (Lima: Editorial Universitaria, 1983), t. III, p. 89-90.*

3 *Arosemena Garland, Geraldo. El almirante Miguel Grau, 7ª. ed. (Lima: Banco de Crédito del Perú, 1979), p. 1-3. En cuanto a la filiación genealógica de nuestro personaje, es bien conocido el opúsculo de Felipe A. Barreda, El caballero de los mares, almirante Miguel Grau (Lima: edición privada, 1959), 68 p.*



Miguel Grau, en foto tomada cuando era diputado por Paita.

la tierna edad de 11 y 8 años, respectivamente. Lo cierto es que don Juan Manuel Grau tomó una decisión fundamental y en marzo de 1843, a pocos meses de haberse establecido en Paita, Miguel fue puesto al cuidado de Manuel Francisco Herrera, capitán del bergantín novogranadino Tescua, para que éste le enseñara el duro oficio de la mar.

La vida a bordo de los buques de vela en aquella época era ciertamente difícil. Merced a su laboriosidad a bordo, don Miguel Grau aprendió toda gama de faenas, desde la más simple hasta la más complicada; las guardias nocturnas, largas y repetidas, lo harían un ser resistente, paciente, reposado, silencioso. Navegó los océanos Pacífico y Atlántico, conoció de la furia de los elementos de la naturaleza y de la pequeñez del hombre ante ella, todo lo cual marcó su carácter sereno, reflexivo y tenaz. Más tarde, al final de su adolescencia, tuvo como profesor en Lima a Fernando Velarde (1823-1881), un poeta español afincado en nuestro medio hacia el tiempo inicial del romanticismo, quien ha dejado un bello recuerdo del tono humano de su discípulo Grau:

Nunca fuiste risueño ni elocuente,
Y tu faz pocas veces sonreía,
Pero inspirabas entusiasmo ardiente,
Cariñosa y profunda simpatía.[5]

Incorporación de Grau a la Marina de Guerra

Es la Marina de Guerra del Perú, para el tiempo en que nuestro personaje llega a ella, una institución nutrida de heroísmo, espíritu nacional y empeño técnico. Hace muy pocos años que funciona una escuela náutica en Paita y una escuela central de Marina en el puerto del Callao. Son, asimismo, los tiempos en que se procura el

4 *Dunbar Temple, Ella. "El 'victoria' de Miguel Grau", en San Marcos (Lima), vol. 20, 1979, p. 12-13.*
5 *Ibidem, p. 14. Véase también García Barrón, Carlos "Fernando Velarde y el romanticismo peruano", en Cielo Abierto (Lima), vol. no. 16, 1981, p. 18-23.*

renacimiento de la escuadra después de las bajas producidas en las luchas en torno a la Confederación Perú-Boliviana. Integran la Armada nacional, entre las naves más importantes, la fragata *Amazonas*, el vapor de guerra *Rímac*, los bergantines *Gamarra* y *Guise*, las goletas *Libertad, Jesús, Héctor* y *Peruana*, la corbeta *Yungay*, el pailebote *Vigilante*, la barca *Limeña* y el transporte *Alayza*. Más tarde llegarán la fragata *Apurímac* y las goletas *Loa* y *Tumbes*.[6]

Recordemos que, desde su instalación en el gobierno constitucional (1845-1851), don Ramón Castilla y Marquesado se vio enfrentado por cuestiones de límites y competencia de poder con las vecinas repúblicas de Bolivia y Ecuador. Sin embargo, la posición internacional del Perú quedó reforzada gracias al dinamismo de Castilla, que favoreció la institucionalización de las Fuerzas Armadas y la adquisición de moderno armamento para acciones tanto de mar como de tierra. En virtud del contrato Wheelwright se fomentó la navegación a vapor y, además, los primeros buques acorazados que surcaron las aguas del Pacífico meridional fueron adquiridos por el Gran Mariscal, como parte de la campaña de repotenciación de las fuerzas militares peruanas.[7]

A las alturas de 1853, pues, nuestra Marina de Guerra, que se había dado el lujo de enviar un buque para proteger los intereses nacionales ante la «fiebre del oro» en California, aparecía como una institución en franco crecimiento, prometedora de un futuro interesante para los jóvenes que quisieran engrosar sus filas. Don Juan Manuel Grau y Berrío fue uno de los que pensó de esta manera, a favor de sus hijos Enrique y Miguel; consecuentemente, en agosto de 1853 solicitó que ambos fuesen admitidos al servicio naval. Luego de una espera de varios meses, se registra para el 14 de marzo siguiente el ingreso de ambos hermanos, en calidad de guardiamarinas, a la Armada Peruana.[8]

La entrada de don Miguel Grau al servicio tuvo lugar cuando ya se había iniciado la revolución para derrocar al entonces presidente, general José Rufino Echenique, movimiento que estaba dirigido por el liberal Domingo Elías y el propio mariscal Castilla. Echenique pudo, sin embargo, sostenerse varios meses merced al control que mantuvo de las rutas marítimas, demandando una incesante actividad por parte de la Armada, la cual permaneció fiel a su voz de mando. Las principales zonas del litoral donde se operó a lo largo del año 1854 fueron Tumbes, Huanchaco, Islay y Arica.[9]

Castilla, que había permanecido en el retiro al terminar su primer mandato constitucional, decidió levantar la bandera revolucionaria en la ciudad de Arequipa, sumándose al descontento contra el régimen de su archirrival Echenique. Don Ramón fue proclamado presidente de la República por las fuerzas antiecheniquistas el 14 de abril de 1854 y efectuó en seguida un recorrido en busca de legitimación po-

6 *Cf. Puente Candamo, José de la. «Miguel Grau», en Biblioteca Hombres del Perú, 1ª. serie (Lima: Editorial Universitaria, 1964), t. IX, p. 12-13.*

7 *Sobre la adquisición del Rímac, primer buque de guerra a vapor del Perú (1847), y sus implicancias en la capacitación de los marinos nacionales, ha tratado con detalle Félix Denegri Luna, «La República, 1826 a 1851», en Historia Marítima del Perú, t. VI (Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 1976), vol. 2, p. 235-247.*

8 *Ortiz Sotelo, Jorge. El almirante Miguel Grau (1834-1879). Una aproximación biográfica (Lima: Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana ; Piura: Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura, 1999), p. 46.*

9 *Ibidem, p. 47-49.*

pular a través de los Andes centrales, recorrido en el cual dictó dos medidas populistas y sumamente importantes: la abolición del tributo indígena (que firmó en Ayacucho, el 5 de junio) y la manumisión de los esclavos negros (que suscribió en Huancayo, el 3 de noviembre de dicho año)[10]. Tras conseguir la victoria definitiva en el campo de La Palma, al sur de Lima, hizo en enero de 1855 su ingreso por la puerta triunfal a la, todavía amurallada, capital de la República.

Grau contra la Constitución liberal de 1856

Para la mitad del siglo XIX, a pesar de las tres décadas -muy turbulentas- de vida soberana, la organización del Estado peruano conservaba aún una planta muy similar a la del Virreinato: era una manifestación de la pesada «herencia colonial», sobre la cual mucho se ha hablado para América Latina [11]. Contra ella intentaron reaccionar los diputados, en su gran mayoría liberales, que integraron la Convención Nacional de 1855, llamados con el fin básico de redactar una nueva carta fundamental para la República. Promulgada el 19 de octubre de 1856 por el presidente Castilla, esta flamante Constitución sancionaba amplios derechos ciudadanos, volvía a instituir las municipalidades y restablecía las juntas departamentales, entre otras normativas.

En 1856 obtiene don Miguel Grau su ascenso a alférez de fragata. Pero éste es un año duro para nuestro personaje: con el ascenso y luego de él se le plantea un grave problema de conciencia frente a la Constitución del mes de octubre, con la cual no está políticamente conforme. Decide entonces sublevarse en Arica junto con el capitán Lizardo Montero, su amigo cordial, a bordo de la fragata *Apurímac*, uniendo su destino a la causa del general Manuel Ignacio de Vivanco. ¿Por qué se levanta este caudillo? Son varias las razones, según explica el distinguido historiador José A. de la Puente Candamo. Vivanco es «hombre de formación severa, culto, respetuoso de las tradiciones del país, solemne en el porte, honrado en la conducta, y descubre graves peligros en las reformas liberales de la Constitución de 1856»; en dicha carta magna hay, tal vez, un conocimiento incompleto de la realidad y una ilusión —que puede ser utopía— en la eficacia de los cambios violentos [12].

Según algunos autores, Grau y Montero se conocían desde Piura; sin embargo, no hay evidencias documentales al respecto. Lo cierto es que su jefe inmediato en la *Apurímac* adquirió en breve gran ascendencia sobre el serio y taciturno don Miguel, arrastrándolo a sublevarse contra el gobierno de Castilla y los diputados de la Convención. En efecto, el 16 de noviembre de 1856, mientras estaba la nave fondeada en la rada de Arica y aprovechando que el comandante, José María Salcedo, había bajado a tierra para visitar al coronel

10 *Basadre, Jorge. Historia de la República del Perú, [2], t. III, p. 303-304 y 312-314. Modernamente se ha puesto en tela de juicio el afán «humanitarista» que perseguía el decreto de abolición de la esclavitud y se ha observado, más bien, las causas coyunturales que explican esta medida eminentemente política (inspirada por un previo decreto semejante de Echenique). Cf. Carlos Aguirre, Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud, 1821-1854 (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1993), p. 299-300.*

11 *Véase, como referencia genérica, los ensayos que presentan Stanley J. y Barbara Stein, The colonial heritage of Latin America. Essays on economic dependence in perspective (New York: Oxford University Press, 1970), viii, 222 p.*

12 *Puente Candamo. «Miguel Grau», [6], p. 14-15.*

Nicolás Freyre, comandante general de la división de observación del Ejército en el sur, Montero, Grau y otros oficiales subalternos se apoderaron de la fragata *Apurímac* [13]. De ahí en adelante siguieron la bandera rebelde de Vivanco, acompañándolo por cerca de un año y medio en su insurgencia antiliberal.

Hagamos un esfuerzo por comprender las revueltas circunstancias de aquella hora. En el proceso de la República por ganar estabilidad y afirmar sus instituciones, en algunos momentos excepcionales, y sin duda con el pensamiento puesto en el mal menor, hombres como don Miguel Grau Seminario se apartan de la disciplina jerárquica para defender lo que ellos entienden —en conciencia— qué es mejor para el país.

El héroe de Angamos jamás se unirá a empresas caudillescas con propósitos de vanidad o de lucro; siempre está en la línea de la afirmación de las normas morales y las tradiciones de la República, es tanto el «caballero de los mares» como el «caballero de las leyes»... [14] Y el tiempo daría la razón a los insurgentes: cuando se hizo claro el fracaso de la Constitución liberal de 1856, se clausuró la Convención Nacional y se formó un Congreso enteramente distinto, en el que los parlamentarios recibieron el encargo de redactar una nueva carta magna.[15]

Pero, con todas las acciones rebeldes que habían acumulado en su foja de servicios, lo menos que podían esperar los oficiales de la fragata *Apurímac* en marzo de 1858, cuando —ya vencido— el general Vivanco marchó hacia Chile, era que se les diese de baja. En efecto, así ocurrió irremediablemente y tanto Lizardo Montero como sus compañeros Astete, Grau, Jurado de los Reyes y Pimentel debieron alejarse del servicio naval peruano, al menos por un tiempo.

En el caso de nuestro personaje, este alejamiento duraría hasta septiembre de 1863, lapso en el cual volvió a lo que había sido su antigua ocupación: navegar en buques mercantes alrededor de la Tierra. [16]

De misión oficial en Europa

El nuevo texto constitucional fue promulgado el 13 de noviembre de 1860, en medio de un consenso que unió a los poderes Ejecutivo y Legislativo y a la mayoría de los grupos pensantes del país. En esta carta fundamental, que podemos considerar como el más importante y duradero legado político de Castilla, se consagró la abolición de la esclavitud, la derogación de los privilegios eclesiásticos, la vigencia de la pena de muerte, la vocación centralista de gobierno, la concentración de atribuciones en el presidente de la República y la imposibilidad de reelección presidencial inme-

13 Ortiz Sotelo, Jorge. El almirante Miguel Grau, [8], p. 52-53.

14 Véase el conciso y atinado discurso de Héctor López Martínez, «El ejemplo de Grau», en su Guerra con Chile. Episodios y personajes, 1879-1885 (Lima: Lib. Edit. Minerva, 1989), p. 35-42.

15 Se trató de rescatar de la Constitución de 1856 todo lo considerado aceptable, modificando sólo aquellos puntos que suscitaron mayor controversia y protestas, por ser expresión del pensamiento radical de los «convencionales». Éstos, al parecer, no habían medido el país real ni tomado en cuenta la mentalidad de un pueblo que no se hallaba preparado para asumir semejantes reformas, perfectamente sustentadas en la teoría, pero impracticables y desestabilizadoras en la práctica. «Como lo dijo juiciosamente la comisión de Constitución, se mantuvo de la anterior todo lo conservable y bueno, modificando o suprimiendo los artículos que juzgaron incompatibles con la realidad y buen gobierno del país, restableciendo la autoridad presidencial (tan menoscabada en la carta liberal), cortando sus demasías y sus excesos radicales...» (José Pareja Paz-Soldán. Las Constituciones del Perú. Exposición, crítica y textos [Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1954], p. 256-257).

16 Cf. Temple. «El "victorial" de Miguel Grau», [4], p. 15, y Ortiz Sotelo, El almirante Miguel Grau, [8], cap. 4, p. 59-72.

diata, entre algunas de las medidas más notables. Dejando a salvo un par de momentos excepcionales, en los que tuvieron vigencia la Constitución ultraliberal de 1867 y el Estatuto pierolista de 1880, esta nueva carta de 1860 se mantuvo en vigor por espacio de casi sesenta años (hasta el segundo gobierno de Leguía) y ha sido, evidentemente, la de más larga vida en la historia del Perú.

Como ya está dicho, en septiembre de 1863 el alférez Grau reingresa al servicio de la Armada Peruana. Tiene para entonces 29 años de edad y veinte años de recorrido por los mares. Es verdaderamente un currículo extraordinario. De inmediato es destinado al vapor *Lerzundi*, donde asume el puesto de segundo comandante, bajo las órdenes del capitán de corbeta Aurelio García y García, con quien traba profunda amistad y quien más tarde, comandando la *Unión*, será su compañero y subordinado en varias expediciones de la campaña naval durante la guerra con Chile. [17]

En tales circunstancias se produce un viaje de Grau en misión oficial a Europa, adonde va con la responsabilidad de adquirir nuevas embarcaciones para la Marina nacional. En un importante discurso, el vicealmirante Luis E. Vargas Caballero ha presentado cumplidamente los detalles de este viaje.[18] Debemos tener en cuenta que ésa era una época de cambios importantes en la técnica de la construcción naval y de consiguientes debates en Europa y los Estados Unidos. Además, por la misma fecha viajaba también a Europa don Manuel Pardo y Lavalle, futuro presidente de la República y personaje de gran cercanía a don Miguel Grau, el cual debía gestionar los fondos necesarios para dichas adquisiciones militares poniendo la riqueza del guano de las islas de Chincha como garantía.[19]

Lo cierto es que, en Inglaterra, resolvieron los comisionados encargar la construcción de una fragata blindada de 2.000 toneladas, la *Independencia*, a los astilleros de la casa J. A. Samuda. También se encargó un monitor blindado, el *Huáscar*, de 1.130 toneladas de desplazamiento, cuya construcción se pactó a fines de 1864 con la firma Laird & Brothers, de Birkenhead, frente a Liverpool. Las características del *Huáscar* eran sobresalientes: tratábase de un barco blindado de guerra, a vapor, de 300 caballos de fuerza y 200 pies de largo, con dos cañones rayados de avancarga montados en una torre blindada giratoria, con un amplio campo de tiro, y otros dos cañones en la popa, y con una obra muerta sobre el mar de sólo cinco pies.[20]

Prosiguiendo su misión oficial en Europa, encontramos a Grau para fines de 1864 como comandante de la *Unión*, una corbeta de mínimo uso y con las mismas características que la *América* (1.600 toneladas de desplazamiento), ambas recién compradas en las costas de Francia. Sin embargo, al tocar en Inglaterra nuestro personaje sufrió la conocida e injusta prisión por supuesto incumplimiento de las normas de enrolamiento de tripulación local. Luego de una detención de 48 horas, sobre la cual protestó la legación peruana en Londres con singular valentía y dignidad, pudo continuar su navegación.[21] Así llegó Grau en mayo de 1865 al puerto de Valparaíso, comandando la *Unión*, cuando estaba abierto el conflicto entre la escuadra naval española y la República del Perú.

---

17 *Carvajal Pareja, Militón. «Grau, almirante de la Marina de Guerra», en Homenaje a Grau, 1879-1979, ed. Federico Prieto Celi (Lima: Club Nacional, 1980), p. 85. Véase también López Martínez, «Aurelio García y García», en su Guerra con Chile, [14], p. 43-45.*

18 *Luis Ernesto Vargas Caballero, «Las adquisiciones navales del Perú en la década 1860-70», en Revista del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú (Lima), vol. 1, 1978, p. 81-95.*

19 *Ortiz Sotelo, Jorge. El almirante Miguel Grau, [8], p. 78.*

20 *Véase al respecto Arosemana Garland, El almirante Miguel Grau, [3], p. 56-60, y también Douglas W. Stewart, «The unsinkable ironclad», en Military History (Herndon, VA), vol. 11, no. 6, 1995, p. 30-37. Por testimonios de la representación diplomática del Perú en Inglaterra, se sabe que el monto total de los desembolsos para la adquisición del Huáscar llegó a 90.720 libras esterlinas.*

21 *Cf. Gonzáles Dittoni, Enrique. El teniente Grau y la corbeta «Unión» (Lima: Ediciones Peruanas, 1961), p. 42.*

Contra Pezet y las aspiraciones de reconquista española

Ante la captura de las islas de Chincha, el gobierno constitucional del general Juan Antonio Pezet se había visto obligado a suscribir el tratado Vivanco-Pareja, aceptando una serie de condiciones impuestas por los invasores españoles (27 de enero de 1865). Este hecho produjo una seria indignación en la población peruana, tanto entre civiles como entre militares; tal indignación encontró una válvula de escape en el pronunciamiento que el coronel Mariano Ignacio Prado lanzó en Arequipa, el 28 de febrero siguiente.[22] El tratado Vivanco-Pareja no representaba, en opinión de los alzados y de don Miguel Grau, una solución digna para la República: por ello no aceptó el comisionado las exhortaciones de su anciano padre, quien viajó inclusive a Valparaíso para encontrarlo recién llegado de Europa con la *Unión* y rogarle que actuara bajo las órdenes de Pezet. Grau prefirió unirse con su buque a las fuerzas rebeldes de la Armada que, lideradas por el siempre inquieto Lizardo Montero, habían manifestado su adhesión al movimiento «restaurador» de Prado, generándose así una guerra civil que duraría varios meses.[23]

El coronel Prado se apresuró en recompensar a Grau y a otros oficiales que se le habían unido, de modo que nuestro personaje era ascendido el 22 de julio de 1865 al rango de capitán de fragata. La lucha en el mar duró varios meses, como está dicho: una parte de la escuadra seguía a Montero, en nombre de los partidarios de Prado, mientras que Ignacio Mariátegui primero y Antonio de la Haza después lideraban a los defensores del gobierno constitucional.[24] Como es de suponer, el régimen de Pezet dio de baja a los oficiales levantiscos (agosto de 1865); pero esta medida quedó sin efecto al triunfar la revolución pradista en noviembre de ese mismo año. La ascensión de Mariano Ignacio Prado al poder fomentó la suscripción de un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el gobierno de Chile —luego ampliado merced a las adhesiones de Bolivia y Ecuador—, lo cual trajo consigo la declaración de guerra a España, el 14 de enero de 1866.[25] Se abrió en seguida un conflicto naval, en el cual participó Grau al mando de la corbeta *Unión*. Tuvo su primera acción bélica de importancia el 7 de febrero de 1866 en el combate de Abtao (una isla frente a las costas de Chiloé), entre la flota aliada y la española, donde se unió a la división comandada por el capitán de navío Manuel Villar. Las otras embarcaciones que integraron la flota aliada del Pacífico fueron la goleta chilena *Covadonga* y las peruanas *América* y *Apurímac*. Tal como lo confiesa el jefe chileno Juan Williams Rebolledo, el triunfo en Abtao se debió al «arrojo y serenidad» que manifestaron los peruanos.[26]

---

22 *Wagner de Reyna, Alberto. «La intervención de las potencias europeas en Latinoamérica, 1864 a 1868», en Historia Marítima del Perú, t. VII (Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 1974), p. 245-250.*

23 *Puente Candamo. «Miguel Grau», [6], p. 17.*

24 *Cf. Ortiz Sotelo, Jorge. El almirante Miguel Grau, [8], p. 91-92.*

25 *Wagner de Reyna, Alberto. «La intervención de las potencias europeas en Latinoamérica», [22], p. 310-315.*

26 *Escribiendo al comandante Villar el 10 de febrero de 1866, desde el apostadero de Chayahué, Williams Rebolledo le dice: «Esta oportunidad me permite congratular a V.S., y a los jefes, oficiales y tripulaciones peruanas, por el arrojo y serenidad que han manifestado durante las dos horas que duró el combate, bajo un fuego sostenido por ambas partes, y por el resultado favorable que se ha obtenido, el cual se debe a la escuadra del Perú» (Arosemena Garland, El almirante Miguel Grau, [3], p. 43). Véase también la biografía apologética de Héctor Williams, Justicia póstuma. El vicealmirante don Juan Williams Rebolledo ante la historia, 1825-1910 (Santiago de Chile: Imp. de Carabineros, 1947), p. 43 y ss.*

Peruanismo a ultranza: el incidente Tucker

Más adelante en 1866, después del victorioso combate del 2 de mayo en el Callao, el gobierno de Prado decidió contratar al marino norteamericano John Randolph Tucker —quien había tenido una lucida actuación en la Guerra de Secesión, luchando por el bando sureño de la Confederación— para que dirigiese la escuadra de las fuerzas aliadas del Pacífico en una expedición con rumbo a las islas Filipinas.[27] Se pensaba, acertadamente, que era necesario y conveniente en aquella coyuntura atacar los últimos residuos del Imperio español en ultramar, que todavía comprendía a Cuba, Puerto Rico y las Filipinas. Sin embargo, don Miguel Grau y otros distinguidos jefes de la Armada entendieron la contratación de Tucker como una ofensa, pues no les parecía digno servir bajo el mando de un extranjero, y hallándose en las costas de Chile pidieron pasar a la situación de retiro. Los marinos reclamantes argüían, por cierto, que dicha contratación equivalía a dudar de su capacidad y su lealtad a la bandera peruana. [28]

El «incidente Tucker» motivó el envío del propio ministro de Hacienda, don Manuel Pardo, a Valparaíso, con el fin de que persuadiera a Grau y sus compañeros a salir de su opositora actitud. A fin de cuentas no se llevó a cabo la expedición del marino norteamericano hasta el extremo occidental de Oceanía, pero más de treinta oficiales de la Armada Peruana terminaron enjuiciados por los delitos de insubordinación, deserción y traición. A la cabeza de este grupo, los llamados «cuatro ases» de la Marina, Manuel Ferreyros, Aurelio García y García, Lizardo Montero y Grau, fueron traídos de vuelta a la patria y recluidos en la penitenciaría de la isla de San Lorenzo.

Vinieron entonces días aciagos para nuestro personaje. El juicio por la causa de rebeldía duró varios meses, y en él don Miguel tuvo como defensor a un brillante abogado e intelectual, Luciano Benjamín Cisneros. [29] Los periódicos de la época recogen los encendidos tonos de la defensa de los valerosos y patrióticos marinos, poniendo en alto su orgullo en la salvaguarda de nuestra enseña bicolor. Rosendo Melo rememora el ambiente de los días de la prisión en San Lorenzo, donde la fiebre amarilla obligó al traslado de los cautivos al Callao. Finalmente, en febrero de 1867, el Consejo de Guerra —presidido por el anciano mariscal Antonio Gutiérrez de la Fuente— dio su sentencia definitiva: declaraba inocentes a todos procesados, repondiéndoles plenamente sus derechos y prerrogativas.[30]

No obstante ese fallo a su favor, don Miguel Grau Seminario prefirió tomar una licencia del servicio activo en la Armada y aceptar la oferta de una importante empresa mercante, la Pacific Steam Navigation Company, para la cual trabajó por cerca de un año.

Durante este período de alejamiento oficial, beneficiado con un sueldo más jugoso, optó por contraer matrimonio. Su boda con la distinguida limeña doña Dolores Cabero y Núñez, hija de uno de los vocales del Tribunal Mayor de Cuentas, tuvo lugar el 12 de abril de 1867 en la parroquia del Sagrario de la Catedral. [31]

---

27 *La biografía de este poco feliz personaje ha sido trazada en David P. Werlich, Admiral of the Amazon. John Randolph Tucker, his Confederate colleagues, and Peru (Charlottesville: University of Virginia Press, 1990), xv, 353 p.*

28 *Cf. Wagner de Reyna. «La intervención de las potencias europeas en Latinoamérica», [22], p. 435-444, donde se reproducen extensamente opiniones a favor y en contra de Tucker y de la actitud de los marinos peruanos.*

29 *Véase al respecto Raúl Porras Barrenechea, «Don Luciano Benjamín Cisneros, abogado representativo del siglo XIX (1832-1906)», en Revista del Foro (Lima), vol. 18, no. 1, 1956, p. 24.*

30 *Rosendo Mlo, Historia de la Marina del Perú, 2ª ed. (Callao: Museo Naval del Perú, 1980), t. I, p. 275-276.*

31 *Cf. Temple, «El "victorial" de Miguel Grau», [4], p. 19-20, y la investigación genealógica sobre los antepasados de la esposa del héroe por Guillermo Luis Tálleri Barúa «Los Cabero del Perú y sus ascendientes en Granada, Ávila y Aragón», en Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas (Lima), vol. 5, 1950/51, p. 107-148.*

Buena parte de la historia de nuestra Marina está vinculada al matrimonio de Grau, pues allí firmaron como testigos sus ya mentados compañeros Manuel Ferreyros, Aurelio García y García y Lizardo Montero. [32]

Miguel Grau, comandante del «*Huáscar*»

A principios de enero de 1868 el presidente Mariano Ignacio Prado, agobiado por los sucesivos levantamientos en su contra y por la creciente inestabilidad política, renunció al gobierno para dejarlo en manos del general Pedro Diez Canseco. Entre las medidas que el nuevo gobernante adoptó, estuvo el recobrar para el servicio naval a los oficiales que se habían alejado a raíz del incidente Tucker, siendo así que don Miguel Grau volvió a entrar en la Armada el 22 de enero de dicho año. Casi un mes más tarde, el 27 de febrero, tomaba el mando del monitor *Huáscar*, recién arribado de Chile junto con los otros buques peruanos que estuvieron asignados a la flota aliada del Pacífico.[33] De ahí hasta su incorporación como miembro de la Cámara de Diputados retuvo nuestro biografiado el comando de tan célebre embarcación, en la cual —como bien sabemos— hallaría la muerte frente a la punta de Angamos.

De 1868 a 1872 se desarrolló el gobierno del coronel José Balta. Fueron éstos años de desarrollo material, de expansión, de crecimiento urbano de Lima; es la época en la que Enrique Meiggs representa un múltiple gestor de progreso, desarrollo caminero y grandes negocios. [34] Balta es una figura importante en la vida peruana del siglo XIX, pues su régimen conllevó una relativa paz social y grandes inversiones en obras públicas, principalmente en caminos, ferrocarriles y puertos, aun cuando buena parte de ello se debió a empréstitos asumidos bajo la garantía del guano, los cuales arrojarían a los siguientes gobiernos a un descalabro económico. [35]

Debemos considerar que la explotación del guano brindó unos ingresos extraordinarios al Estado peruano y tuvo virtualidades promotoras de grueso calibre. Esto se aprecia con nitidez, por ejemplo, en un cuadro de los gastos estatales durante el primer gobierno de don Ramón Castilla (1845-1851), que manifiesta un pronunciado crecimiento en las planillas oficiales de empleados civiles y militares.[36] Dicho superávit se empleó positivamente bajo la forma de una presencia omnímoda del Estado en todos los rincones del territorio nacional, a través de agentes burocráticos y recaudadores de impuestos. [37] Hay que tener en cuenta que el Perú gozó por entonces de mayor riqueza que otros países grandes de América del Sur, inclusive la Argentina. Según las cuidadosas estimaciones de Shane Hunt, el erario nacional retuvo en promedio el 60 por ciento del valor de las ventas del fertilizante de las aves, lo que en cifras contantes y sonantes debió de montar durante el «ciclo guanero» (de 1840

32 *Según anota Ortiz Sotelo. El almirante Miguel Grau, [8], p. 108, el grupo de los «cuatro ases» quedó inmortalizado, además, en una clásica fotografía tomada por el maestro francés Eugenio Courret. El original de esta foto se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (Lima), Archivo Courret, bajo el código 26B0207.*

33 *Arosemena Garland. El almirante Miguel Grau, [3], p. 55.*

34 *Sobre este personaje, véase el clásico e insuperado trabajo de Watt Stewwart, Henry Meiggs, Yankee Pizarro (Durham, NC: Duke University Press, 1946), ix, 370 p.*

35 *Véase la crítica interpretación de Margarita Giesecke, Masas urbanas y rebelión en la historia. Golpe de Estado: Lima, 1872 (Lima: Centro de Divulgación de Historia Popular, 1978), p. 46-49 y 56.*

36 *Tantaleán Arbulú, Javier. Política económico-financiera y la formación del Estado, siglo XIX (Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, 1983), p. 258-259.*

37 *Para mayores consideraciones sobre el impacto directo de la riqueza guanera en la estabilización política, cf. Ulrich Mücke, «Estado nacional y poderes provinciales: aspectos del sistema político peruano antes de la guerra con Chile», en Anuario de Estudios Americanos (Sevilla), vol. 56, 1999, p. 189.*

hasta el estallido de la guerra del Pacífico) unos 80 millones de libras esterlinas. [38]

Pero lo cierto es que la bonanza del país reposó sobre bases económicas y sociales sumamente frágiles: descansaba en una mera inyección de dinero, proveniente no del crecimiento del mercado ni de la producción interna, sino de una renta convertida en patrimonio del Estado, en virtud de la prolongación de principios fiscales coloniales. En estas circunstancias, como lo ha demostrado Paul Gootenberg, afloraron una serie de pensadores y técnicos que diseñaron fórmulas aparentemente idóneas para un crecimiento sostenido de la República, contando con la importación de tecnología, de capital y de razas foráneas (ya sea para faenas duras del campo o para trabajos más sofisticados).[39] Uno de tales abanderados del progreso fue, por cierto, el limeño don Manuel Pardo y Lavalle, jefe del Partdo Civil y ex ministro de Hacienda, quien salió elegido para ocupar la presidencia de la República en los comicios generales de 1872.

La llegada al poder de Pardo, el primer civil en ser ungido mediante limpia consulta popular, trató de ser impedida por un golpe de estado militar. El 22 de julio de 1872, a las dos de la tarde, mientras las cámaras del recién elegido Congreso se hallaban reunidas en juntas preparatorias, el coronel Silvestre Gutiérrez salió con su tropa del cuartel de San Francisco y se dirigió a la plaza mayor de Lima. Aprovechando el factor sorpresa y el descuido de la población capitalina, entró en palacio de Gobierno y tomó prisionero al presidente Balta, tras lo cual proclamó a su hermano, el coronel Tomás Gutiérrez (que era ministro de Guerra en funciones), como jefe supremo del Estado. [40]

Para dar mayor cobertura a su alzamiento, Tomás Gutiérrez procuró de inmediato obtener el apoyo de la Armada, dirigiendo una carta al comandante general de esta institución, capitán de navío Diego de la Haza. Dicha misiva fue sometida por de la Haza a la opinión de los demás jefes navales, quienes unánimemente rechazaron brindar cualquier respaldo a los golpistas. Luego de que Gutiérrez volviera a dirigirse a la comandancia general de Marina mediante un telegrama, se tomó el acuerdo de enrumbar todos los buques de guerra estacionados en el Callao hacia la isla de San Lorenzo, donde podrían actuar con más libertad. Al mismo tiempo se emitió un comunicado, con la firma de don Miguel Grau y cuarenticuatro oficiales más, rechazando el pronunciamiento militar de los hermanos Gutiérrez y anunciando que la Armada Peruana lucharía con todos los medios disponibles para restablecer el orden constitucional. [41]

Al resolverse una dispersión de las embarcaciones de guerra, Grau partió con el *Huáscar* hacia las costas del sur. Dirigió entonces un manifiesto a las autoridades políticas, judiciales y municipales de los departamentos de Arequipa, Cuzco, Puno, Moguegua y Tarapacá (incluidas las provin-

38 *Cf. Hunt, Shane. «Guano y crecimiento en el Perú del siglo XIX», en HISLA/Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social (Lima), vol. 4, no. 2, 1984, p. 46-49 y p. 72, cuadro III. Respecto a los 80 millones de libras esterlinas, apuntan dos historiadores contemporáneos: «Bástenos decir que para 1850 esa suma representaba aproximadamente ochenta veces el Presupuesto de la República y que superaba largamente el valor del oro y la plata extraído de las minas del país durante toda la época del Virreinato» (Carlos Contreras y Marcos Cueto, Historia del Perú contemporáneo [Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 1999], p. 105).*

39 *Gootenberg Paul . Imagining development. Economic ideas in Peru's «fictitious prosperity» of guano, 1840-1880 (Berkeley & Los Angeles: University of California Press, 1993), cap. 4. Sobre las propuestas económicas de don Manuel Pardo en particular, véase p. 71-89.*

40 *Basadre Historia de la República del Perú, [2], t. V, p. 174-176.*

41 *Este documento, fechado «al ancla», en la rada del Callao, el 23 de julio de 1872, ha sido reproducido y citado varias veces. Últimamente se ha incluido en el libro de Pedro Planas Silva, Democracia y tradición constitucional en el Perú. Materiales para una Historia del Derecho constitucional en el Perú (Lima: Editorial San Marcos, 1998), p. 428-429.*

cias de Tacna y Arica), llamándoles a unirse en contra de los revolucionarios. El tenor de este documento —fechado el 26 de julio de 1872, en la rada de Islay— merece citarse in extenso, por ser la pieza que mejor refleja la sincera actitud del héroe de Angamos en defensa de la legalidad institucional y contra la prepotencia militar:

Al ver así las leyes ensartadas en la bayoneta del soldado, al ver atropellados todos los poderes de la República, al ver amenazados los más sagrados derechos del ciudadano y al ver, en fin, envilecido y escarnecido lo más sagrado entre los pueblos cultos y herida de muerte a la patria, la Marina Nacional, que siempre ha dado muchas pruebas de patriotismo y abnegación por el orden y sostenimiento de las instituciones, no ha trepidado en ponerse a la altura que por sus antecedentes le corresponde, ha rechazado indignada la invitación que se le hizo para secundar la consumación de tan horrendo atentado y, enarbolando el estandarte de la ley, ha protestado en masa de tan inaudito y escandaloso crimen, no reconociendo otro caudillo que la Constitución... [42]

Gracias a la firme posición legalista de los jefes marinos, a la adversa opinión en cuadros del propio Ejército y a la reacción tumultuaria del pueblo de Lima, que tomó por asalto el palacio de Gobierno en defensa de la Constitución y el Estado de Derecho, la revolución de los hermanos Gutiérrez no prosperó. Si bien es cierto que el presidente Balta fue asesinado en un cuartel del Callao, los tres cabecillas del golpe militar —los coroneles Silvestre, Tomás y Marcelino Gutiérrez— terminaron acribillados a balazos, mutilados por el populacho y colgados ignominiosamente en los postes de la plaza mayor de la capital. [43] Todo esto permitió que el nuevo Congreso se instalara de manera cumplida y que don Manuel Pardo se ciñera la banda presidencial el 2 de agosto de 1872.

Miguel Grau, aliado político de Pardo

El movimiento civilista encabezado y personificado por Pardo significó el intento serio (y parcialmente logrado) de llevar un criterio técnico a las difíciles tareas de gobierno, así como el acceso al poder no de los caudillos forjados en las luchas por la independencia del Perú, sino de los representantes de una generación posterior, la de los nacidos cuando la República estaba ya consolidada: hombres de leyes, industriales, comerciantes, ingenieros, agricultores, artesanos, disímiles en la situación, generalmente jóvenes en la edad, parejos en el espíritu de renovación y en la pujanza. [44] Con holgura económica muchos de ellos —expresión del ascenso de una nueva burguesía—, no puede considerárseles herederos de los antiguos privilegios del tiempo virreinal. Quienes saltaron entonces a los cargos de poder, ha dicho Aurelio Miró-Quesada, «pretendieron organizar una República de carácter liberal, moderna en su sistema pero con raíz tradicional», con libre juego de las instituciones, libertad de prensa, respeto por la tribuna parlamentaria, pragmatismo, sensatez y mesura. [45]

Don Miguel Grau Seminario era amigo personal del nuevo presidente de la República desde hacía varios años. Y es que, en realidad, entre ambos hombres existe una serie de afinidades y elementos comunes. Nacidos en el mismo año, 1834 (uno en Piura y otro en Lima), en ambos se descubre tenacidad para realizar la vocación pro-

42 Arosemena Garland. El almirante Miguel Grau, [3], p. 85.
43 Giesecke. Masas urbanas y rebelión en la historia, [35], p. 117-132.
44 Cf. McEvoy, Carmen. Un proyecto nacional en el siglo XIX. Manuel Pardo y su visión del Perú (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1994), cap. 4, especialmente p. 278-286.
45 Miró-Quesada Sosa, Aurelio. «Grau y el Huáscar en El Comercio de 1879», en Homenaje a Grau, 1879-1979, ed. Federico Prieto Celi (Lima: Club Nacional, 1980), p. 19.

pia y coincidencia en la reacción contra la anarquía política y en la devoción a la legalidad. En una carta dirigida a Benjamín Vicuña Mackenna, el historiador chileno, dice Grau acerca de Pardo: «[es] la figura de más alta talla de la época contemporánea de mi patria». [46]

A poco de asumir la presidencia, don Manuel Pardo expide un decreto supremo creando una comisión consultiva de Marina con la finalidad de asesorarlo en las cuestiones de esta arma y ayudarlo a resolver los problemas que afecten la defensa nacional. La distinción especial que el jefe del Estado tiene para don Miguel Grau hace que lo incorpore a dicha comisión, junto con otros siete oficiales del servicio naval. [47] Más aun, envió al marino piurano desde los meses finales de 1872 a realizar unas misiones estratégicas en las costas del sur, observando los movimientos de la escuadra de Chile en reacción a los desórdenes políticos producidos en Bolivia con el levantamiento del general Quintín Quevedo. De manera altamente visionaria, en sus informes dirigidos a Pardo como resultado de dichas expediciones, nuestro personaje exponía el ambiente convulso y cargado de intereses políticos, económicos y personales y advertía de las oscuras intenciones belicistas y las peligrosas ambiciones territoriales de la élite chilena. [48]

Algo después, a principios de 1874, comenzó a rumorearse en Lima un posible intento revolucionario encabezado por el caudillo arequipeño don Nicolás de Piérola, que se desplazaba por mar a bordo del navío *Talismán*. Esta noticia habría motivado al gobierno civilista a formar dentro de la Armada una institución novedosa, la llamada «escuadra de evoluciones», que bajo el mando del capitán de navío Miguel Grau se haría a la mar para llevar a cabo diversas maniobras consignadas en obras tácticas como las de Lewal y Parker. [49] Dicha escuadra quedó conformada por seis barcos: el *Huáscar*, la *Independencia*, el *Atahualpa*, el *Manco Cápac*, la *Unión* y el *Chalaco* (la mayoría de los cuales ya hemos mencionado). El 10 de junio de 1874 izó Grau su insignia de jefe de escuadra en el monitor que hasta entonces había comandado, siendo relevado momentáneamente en el *Huáscar* por el capitán de fragata Leopoldo Sánchez Calderón.

El entrenamiento y actividad de aquella «flota de evoluciones» han sido analizados con minucia por el vicealmirante Melitón Carvajal Pareja en un ensayo dentro de la Historia Marítima del Perú, lo cual nos excusa de entrar aquí en mayores detalles al respecto. [50]

El gobierno de don Manuel Pardo y Lavalle (1872-1876) fue atacado por brotes de violencia política, como el de Piérola. Pero lo más grave es la terrible situación financiera que el Estado peruano comenzó a afrontar, fruto de tantos años de gastos y endeudamiento incontrolado, lo cual sumergió al país en una suerte de quiebra generalizada. El billete fiscal dejó de contar con respaldo, numerosas firmas comerciales quebraron, el presupuesto fiscal empezó a ser deficitario y, finalmente, el tesoro público se declaró incapaz de honrar la deuda externa. [51]

46 *Carta del 6 de diciembre de 1878, cit. en Puente Candamo, «Miguel Grau», [6], p. 23. También expresaba Grau en dicha misiva: «No podemos escribir con tranquilidad, ni recordar friamente las grandes virtudes de Pardo los que, al perderlo, como ciudadanos de este país, hemos perdido con él la mejor esperanza del porvenir de nuestra patria querida».*

47 *Carvajal Pareja, Melitón. «Grau, almirante de la Marina de Guerra», [17], p. 89.*

48 *Cf. Rávago Bustamante, Enrique. Miguel Grau, comisionado político en el Pacífico sur. Una carta inédita de 1872 (Lima: edición privada, 2000), p. 14-19.*

49 *Ortiz Sotelo, El almirante Miguel Grau, [8], p. 134-135.*

50 *Carvajal Pareja, Melitón. «La República, 1870 a 1876», en Historia marítima del Perú, t. IX (Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 1992), vol. 2, p. 386-439. Véase también ibidem, p. 447-455, donde se transcribe el informe final sobre las actividades de la escuadra firmado por el comandante Grau, el 22 de enero de 1875.*

51 *Cf. Amayo Zevallos, Enrique. «Crisis y clase dominante: Perú, 1876-1879 (banca, deuda externa y salitre)», en La Guerra del Pacífico, ed. Wilson Reátegui Chávez, t. I (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones,*

Miguel Grau, diputado por Paita

Enrolado como miembro en el Partido Civil, y haciendo uso de las atribuciones que concedía a los oficiales en servicio la Constitución política de 1860, don Miguel Grau fue propuesto para integrar la Cámara de Diputados en representación de la provincia de Paita, a la cual se hallaba sentimentalmente tan ligado desde su niñez. Así, a los 42 años de edad, resultó elegido para formar parte del nuevo Congreso que se instaló el 28 de julio de 1876, ocasión en la cual dejó el comando del *Huáscar*. Los meses siguientes resultarían extraños para nuestro personaje, escribe el comandante Jorge Ortiz Sotelo, pues «cambiaría la sobria cubierta y el rudo trato de a bordo por los engalanados pasillos y la no siempre fértil retórica parlamentaria»... [52] Su paso por la Cámara de Diputados —reducido básicamente a dos períodos legislativos— ha merecido elogiosos comentarios y homenajes por parte de analistas y parlamentarios de diversa ideología, quienes han resaltado sus dotes cívicas como un ornamento a sus condiciones castrenses. [53]

En la cámara baja del Congreso integró Grau, naturalmente, la comisión de Marina y fue autor de varios proyectos de ley relacionados con la institución naval; entre ellos cabe destacar uno sobre el régimen de ascensos de la plana oficial (fundado en criterios de mérito y eficiencia) y otro sobre la organización del Ministerio de Guerra y Marina. [54] Sus intervenciones en el hemiciclo de los diputados fueron parcas y técnicas, referidas fundamentalmente a dichos asuntos marinos. Tuvo allí la honradez de señalar el deficiente estado de las naves de la escuadra, por lo cual alentó la compra de nuevos equipos y armamento, pero no fue mayormente oído debido a la carencia de recursos en el erario nacional.[55]

Al clausurarse la legislatura ordinaria el 5 de febrero de 1877, don Miguel Grau pidió y obtuvo autorización del presidente de la República, general Mariano Ignacio Prado, para pasar a Valparaíso a traer los restos de su padre, quien había fallecido en dicho puerto en noviembre de 1865 (en medio del conflicto armado con España, que ya hemos reseñado). Es posible que este viaje a Chile tuviese más de una intención adicional, como sería el visitar los baños termales de Cauquenes, por donde más tarde pasó el exiliado líder civilista don Manuel Pardo, y, además, conocer de primera mano los atributos de los novísimos blindados de la Armada chilena. [56]

Cuánto le cupo a Grau en el retorno del ex presidente a la patria, es algo que no podemos determinar con certeza; pero lo evidente es que nuestro personaje desempeñaba ya un rol importante en la marcha política nacional. No hay duda de que su opinión influyó para que don Manuel resolviera presentarse como candidato a senador (por el departamento de Junín) en las elecciones complementarias de 1878. Grau fue uno de los oradores principales en el agasajo que se brindó al jefe del Partido Civil con motivo de su regreso a Lima, y ambos resultaron colegas de labores

---

52 *Ortiz Sotelo. El almirante Miguel Grau, [8], p. 144.*

53 *López Martínez. «El ejemplo de Grau», [14], p. 39, expone el dato de que la elección del marino al Congreso fue recibida con aprobación, e inclusive entusiasmo, por todos los grupos políticos. El periódico La Patria, vocero del pierolismo, publicó en su edición del 5 de agosto de 1876 lo siguiente: «Representantes como Grau, llenos de noble entrega y dignidad jamás desmentidas, serán un refuerzo honroso para la Cámara, que necesita de hombres independientes....». Véase también Planas Silva, «Miguel Grau y la defensa de la Constitución», en su Democracia y tradición constitucional en el Perú, [41], p. 281-283.*

54 *Carvajal Pareja. «Grau, almirante de la Marina de Guerra», [17], p. 90.*

55 *Miró-Quesada «Grau y el Huáscar en El Comercio de 1879», [45], p. 19-20.*

56 *Cf. Temple. «El "victorial" de Miguel Grau», [4], p. 25, y Martin, José Carlos; Pardo, Manuel en Chile (Lima: Talls. Gráfs. P.L. Villanueva,*

parlamentarias al iniciarse el período legislativo de 1878-1879. [57]

El destino quiso, sin embargo, que la efervescencia política terminara con la vida de Pardo, asesinado en el propio local del Senado (antes palacio de la Inquisición de Lima) el 16 de noviembre de 1878. Este hecho afectó profundamente a su amigo y compañero de bancada, don Miguel Grau, quien fue uno de los que cargaron el ataúd en las exequias y pronunció luego un sentido discurso necrológico, declarando las razones por las cuales la patria se hallaba en peligro. [58]

El presidente Prado comprendió la gravedad del momento y llamó a un grupo selecto de parlamentarios del Partido Nacional y del Partido Civil, entre los cuales se encontraban Grau, Camilo Carrillo, Lizardo Montero y otros, para proponerles un pacto que evitara sumir al país en la anarquía. Esta propuesta fue felizmente aceptada, de modo que se conformó una comisión de cinco representantes que sirvieran de enlace entre el Legislativo y el Ejecutivo. [59]

Miguel Grau, comandante general de la Marina

En el lapso intermedio entre sus dos actuaciones parlamentarias, y al regresar del mentado viaje a Chile, Grau fue nombrado por el presidente Prado como nuevo comandante general de la Marina (30 de mayo de 1877). Esta designación evidencia el enorme prestigio que nuestro personaje había alcanzado, pues pasaba a sustituir a un oficial que ya sustentaba el grado de capitán de navío cuando don Miguel ingresara a la Armada con el rango de guardiamarina, y se saltaba dentro del escalafón a dos contralmirantes y a quince capitanes de navío más antiguos que él. [60] La actuación de Grau en la comandancia general es de veras fundamental. Pocos oficiales se hallaban tan preparados y contaban con tan intensa vocación marinera, con tanta percepción para observar y analizar las condiciones de la escuadra. Sus propias intervenciones en la Cámara de Diputados le sirvieron para entender cómo había que reclamar la atención del gobierno, debido a la consideración —según él decía— de «cuánto afianza una buena escuadra los intereses, la tranquilidad y soberanía de la nación».[61]

Lo esencial del pensamiento grauino está contenido en la magnífica memoria que, en su carácter de comandante general, presentó al ministro de Guerra y Marina el 2 de enero de 1878. En veinticuatro capítulos aborda allí todo lo referente al arma naval: ordenanzas, organización administrativa, personal, necesidad de formar oficiales, mecánicos y tripulantes, estado de los buques, capitanías de puertos, arsenal naval, urgencia de un dique del Estado, etc. Cuando se piensa en lo que ocurrió después, al estallar las hostilidades con

57 *Es cierto que Grau no figura en la lista de fundadores de la Sociedad Independencia Electoral (1871), antecedente inmediato del Partido Civil; pero su labor en el núcleo dirigente de esta agrupación se hace cada vez más notoria después del gobierno de don Manuel Pardo. Véase al respecto Ulrich Mücke, Der «Partido Civil» in Peru, 1871-1879. Zur Geschichte politischer Parteien und Repräsentation in Lateinamerika (Stuttgart: Franz Steiner Verlag, 1998), p. 137 y 337.*

58 *Cf. Martín. Manuel Pardo en Chile, [56], p. 71-72.*

59 *Ortiz Sotelo. El almirante Miguel Grau, [8], p. 159-160. Más aun, ha trascendido el rumor de que nuestro personaje iba a ser candidato a la presidencia por el Partido Civil en las elecciones generales de 1880 (las cuales no se realizaron, obviamente, por el estallido de la guerra). El propio Grau señala en una carta a su esposa doña Dolores, recogida por Temple, «El "victorial" de Miguel Grau», [4], p. 22: «Había resuelto no contarte nada respecto al asunto presidencia, porque francamente me parecía una broma, pero al ver que lo repites nuevamente con cierta seriedad, debo decirte que no pienso en tal cosa, por lo menos ahora que aún conservo mi razón» (carta del 27 de septiembre de 1879).*

60 *Ortiz Sotelo. El almirante Miguel Grau, [8], p. 150.*

61 *Miró-Quesada. «Grau y el Huáscar en El Comercio de 1879», [45], p. 23. Véase también Arosemena Garland, Geraldo; «Reflexiones sobre la memoria del comandante general de Marina, capitán de navío don Miguel Grau, presentada en 1878», en Revista del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú (Lima), vol. 1, 1978, p. 67-77.*

Chile, dicha memoria cobra un valor impresionante. [62]

Concluía don Miguel Grau el citado documento expresando que sólo una pequeña parte de los buques de la Armada Peruana se encontraba expedita, pero que de recibirse el apoyo económico y logístico adecuado la escuadra «podrá quedar en un estado de alistamiento para la guerra proporcionado a la importancia de los buques». En cuanto a la flota, puntualizaba también que debía «reforzársela con nuevas unidades que, al incorporarse, permitirían dar de baja a las viejas y obsoletas que sólo irrogan gastos...». [63] Si así de azarosa era la condición de la Marina en tiempos de paz, ya podemos imaginar cuán dramática resultaría la situación al desencadenarse los sucesos de la guerra del Pacífico.

Nuestro personaje desempeñó la comandancia general de la Marina por un año entero, hasta que en julio de 1878 se incorporó nuevamente a sus obligaciones políticas en el Congreso como representante de la provincia de Paita.

Al terminar la legislatura ordinaria en febrero del año siguiente, regresó definitivamente al servicio naval y casi en seguida fue nombrado para comandar otra vez su buque emblemático: el inmortal *Huáscar*. [64] La parte de su vida que sigue, hasta su caída el 8 de octubre de 1879, queda fuera del centro de atención del presente ensayo.

No ha sido mi intención aquí enfatizar los aspectos militares y estratégicos del héroe máximo de la Armada Peruana, sino vincularlo más bien con la historia política de su tiempo, en la que brilló con luz propia como un valiente defensor del orden constitucional, un parlamentario innovador y perseverante y un adalid constante del diálogo fraterno entre diversos partidos y entre los hombres con y sin uniforme.

El analista político Pedro Planas Silva, quien también ha reparado en la importancia de la posición firme del héroe contra el golpe militar de los hermanos Gutiérrez, se pregunta por qué su ejemplar conducta en salvaguarda de la legalidad ha quedado prácticamente en el olvido, a la sombra de los textos escolares y de los manuales castrenses. [65] No tenemos una respuesta certera. Lo evidente es que don Miguel Grau Seminario, marino por vocación y por profesión, siguió una trayectoria intachable a lo largo de toda su vida, uniéndose en la defensa del Estado de Derecho a lo mejor de nuestra civilidad.

62 *«El detallado análisis de esa memoria oficial nos permite, una vez más, vislumbrar esa interesante y poco estudiada faceta de su personalidad: la del hombre de estudio y de gabinete, asiduo visitante de repositorios bibliográficos, a la búsqueda de fuentes principalmente técnicas y cartográficas», afirma Ella Dunbar Temple («El "victorial" de Miguel Grau», [4], p. 26).*

63 *Carvajal Pareja. «Grau, almirante de la Marina de Guerra», [17], p. 93.*

64 *Ortiz Sotelo. El almirante Miguel Grau, [8], p. 163-164.*

65 *Planas Silva. «Miguel Grau y la defensa de la Constitución», [53], p. 281, destaca la actitud del Gran Almirante como emblema de «la reserva moral de nuestros antepasados».*